

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II		MADRID		ANUNCIOS		NUM. 513	
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		VIERNES 14 DE DICIEMBRE 1906		Cuarta plana..... 10 céntimos línea.		Número del día 5 céntimos.	
San Roque, 8, bajo, Izq.ª				Reclamos y noticias.... *5		Idem atrasado 20 idem.	
Precios de suscripción				Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.			
Madrid, un mes..... 150 pías.							
Provincias, trimestre..... 5							
Extranjero, año..... 40							
Clases é individuos de tropa un mes UN céntimo.							

## Un mal gravísimo.

Lo constituye el constante cambio de Gobierno que no da lugar ni tiempo á que cada ministro tome el pulso siquiera á los asuntos de su departamento para resolverlos siquiera en mediana justicia.

Si ya es un defecto de nuestra manera de ser política, el que cada hombre público no se dedique al estudio de ninguna rama especial de la administración, sino que todos y cada uno de los políticos sirvan para todo y se les vea recorrer constantemente todos los ministerios, aún aquellos que exigen más encontrados conocimientos; si es una desdicha que contra los progresos de la ciencia y lo que la ciencia ordena, la división del trabajo, la especialización, cada hombre público sirva para todo en nuestro país, lo es todavía mayor que un ministro lo sea todo y vaya en muchas ocasiones á un ministerio contrario á sus intereses y á sus gustos y aficiones.

Mas no es este el mal gravísimo, el peor de los males á que en este artículo nos referimos. Uno de los grandes males, de las grandes desdichas nacionales, lo constituye, ese continuo cambio de Gobierno, que si bien aplazará de momento las pasiones, embotará los egoísmos, tranquilizará aparentemente las oleadas de ambición de los políticos, en cambio lo trastorna todo, dificulta toda labor provechosa, perturba toda materia administrativa y creará nuevas aspiraciones en hombres que carecían acaso de ellas al ver la facilidad con que aquí se producen las crisis, se nombran ministros nuevos sin tener en cuenta el aterrador aumento del presupuesto de clases pasivas, desde que no ya la Presidencia del Consejo de Ministros, sino hasta la jefatura de un partido, es cosa que se halla al alcance de todas las fortunas intelectuales por mediocres que éstas sean.

Mas todavía no es este el peor de los males á que nosotros nos referimos: el mal más grave, el que causa mayores estragos, aparte de los ministerios de tres meses, de esa mudanza vergonzosa que nos ha dado cinco ministerios en diez y siete meses, hay otro más desdichado, de peores consecuencias, la inestabilidad de los gobiernos.

Toma posesión del banco azul un ministerio, y al día siguiente todo el mundo se pregunta cuando caerá, cuando y por donde vendrá la crisis, y nadie, ni aun los mismos amigos del flamante Gobierno, creen en su fuerza ni en su duración.

¿Puede continuar un estado de cosas semejante?

El sentido común, que va siendo ya, sobre todo en política, un sentido rarísimo, casi excepcional, dice que no. Los Gobiernos necesitan fuerza y arraigo en la opinión, que inspiren confianza á todas las clases sociales de que su vida no será efímera, para que puedan hacer algo. De no acontecer esto, la duda, la desconfianza, y por último el escepticismo lo matará todo, y los Gobiernos que se tambalean, cuando más, no inspiran sino una compasión desdenosa.

De Marina.

## AL SEÑOR "NEDA"

Alterando mi norma de conducta y llevado sólo por mi amor al Cuerpo de Condestables, me determino á tomar la pluma, por más que esto en mí sea un muy audaz atrevimiento, para rebatir la opinión de un señor "Neda" que, á juzgar por lo que se desprende de su artículo publicado en estas mismas columnas el día 28 de Noviembre último, ha tomado á los Condestables como cabeza de turco para arriar el ascua á su sardina y servir á una política de Cuerpo que no es patriótica, alimentar, más como el juego salta á la vista y los Condestables, me consta, han protestado de la especie vertida, voy á exponer en este asunto mi parecer que creo estará conforme con el de todos los individuos de tan sufrido y benemérito Cuerpo.

Los terceros condestables desean se les aumente el sueldo que padecen (pues no se puede decir «que disfrutan», porque con él les es imposible atender á sus más preteritas necesidades) de 80 pesetas hasta 105, no eliminando del presupuesto atenciones que indiscutiblemente son necesarias, ni disminuyendo haberes que se devengan con un penoso trabajo, como es el de la enseñanza, sino todo lo contrario, gravando al expresado presupuesto en la cantidad necesaria, puesto que es moralmente una obligación del Estado la de considerar y retribuir á estos individuos se-

gún lo están los de las demás modestas carreras que prestan sus servicios á la Nación; y si en estas últimas se tiene en cuenta que el sueldo que ha de percibir un funcionario al comienzo de su carrera, para poder atender con decoro á sus necesidades, no puede ser menor de 1.250 pesetas anuales, justo es que se reconozca á los terceros condestables igual derecho y no que, faltando á las leyes de Humanidad, se les obligue á arrastrar una vida llena de privaciones y estrecheces.

Los terceros Condestables quieren que se les reconozca el derecho que indiscutiblemente tienen á la vida, pero de ningún modo desean vestirse con los despojos de otros.

Indica el Sr. "Neda", con objeto de no variar las cifras del Presupuesto y atender á la necesidad de aumentar los haberes de este personal, economías que en realidad no lo son, y que aun suponiendo que lo fueran, no tienen razón de ser las supresiones que expresa.

No es economía real y disponible el amortizar un general de brigada y un coronel del Cuerpo de Artillería de la Armada, porque estando decretada la extinción de este Cuerpo, cuantas amortizaciones se efectúen en él coadyvarán á esa extinción y, por tanto, el Estado que quiere ahorrarse los gastos que aquél le proporciona, se incuarta de esa economía con que está soñando antes de que pueda invertirse en otra atención; y si realmente proporcionase una economía con la que se pudiera contar, no tienen razón de ser esas supresiones, porque el Cuerpo de Artillería es de todo punto necesario, indispensable en la Marina (axiomático), tan necesario como en el Ejército; pues no se comprende cómo estrabando todo poderío naval en el artillado de los buques, pueda pasar, ya que no medrar, una Marina sin artilleros técnicos que estén al tanto de todos los adelantos, y que dedicados al estudio y haciendo constantes experiencias, puedan hacer descubrimientos que nos pongan en primer lugar en cuanto á la ciencia artillera se refiere. Y conste que esto no lo digo con intención de posponer al Cuerpo general, cuyos individuos pueden muy bien proveer al ramo de Artillería del personal necesario, con solo emplear un par de años en estudiar para ponerse al corriente de la especialidad del Arma, llenando con ello una necesidad que ya se va sintiendo en la Armada.

Claro está que no puedo estar conforme con la extinción del Cuerpo de artillería; como que en primer lugar y, según lo ya expuesto, resulta, á mi modo de ver, antipatriótico y en segundo término, porque si el Cuerpo de artillería no tuviera razón de ser tampoco lo tendría el de condestables que es el subalterno de dicha arma, extremo que no se desprende del escrito del Sr. "Neda".

Este señor todo lo quiere arreglar con amortizaciones y arremete contra los guarda-almacenes, contra el profesor de gimnasia de la escuela de condestables y contra el armero de la misma.

Continúo aferrado en mi opinión de que no es buena la política de «quitar á tu para ponerme yo.» En los Almacenes de los Arsenales suele haber bastante material de artillería, y si existe un Cuerpo cuyo cometido es la custodia, con la consiguiente responsabilidad, de lo depositado en los Almacenes, justo es que no se les usurpe un destino que por todos conceptos les corresponde.

En todos los Centros de enseñanza se hace necesaria, para el debido desarrollo de los educandos la gimnasia y nadie podrá hacer observar las leyes por las que debe regirse esa instrucción ni comprender con tanto acierto la que á cada individuo conviene como un profesor.

Del armero no se si hará falta en un cuartel, en un buque ó en cualquier otro sitio donde exista una Corporación armada: estoy por creer que algunos piensan que pueden hacerse ejercicios de tiro é instruirse en el manejo de las armas á los individuos con escopetas de caña.

Suprimir, de la cantidad que tiene asignada la Junta facultativa de Artillería, para experiencias, 24.000 pesetas es algo así como querer poner una barrera al progreso en este Ramo que de ningún modo podría progresarse si no se ocupasen varios individuos horas y horas en el Laboratorio y en la Bateria, estropeando material, haciendo números y discutiendo los resultados. Pero hay más; como todos los gastos que hayan de originarse, para experiencias prácticas de la Escuela de condestables y conservación y reparación del edificio de la Junta, han de ser debidamente justificados, pues de lo contrario la Hacienda no los abona, es evidente que el año que no se invierten las 44.000 pesetas ingresa el sobrante nuevamente en el Tesoro, habiéndose obtenido una economía, á menos que por medio de manipulaciones y chanchullos se acrediten gastos que no se han efectuado; pero yo creo que esto no sólo no puede afirmar el Sr. "Neda" sino que ni siquiera ha querido con su escrito hacer surgir en los lectores esa suposición. ¿Verdad que no?

Con lo único que estoy conforme con usted, Sr. "Neda", es con la abolición de las secciones y prendas mayores que puede proporcionar á la Hacienda una economía de muy cerca de 48.000 pesetas.

Y, en fin, voy á terminar, porque esto va haciéndose largo, y para ensayo basta...

Quedamos, Sr. "Neda", en que los Condestables terceros tienen una aspiración que desean ver realizada, y esta es la de que se les eleve su sueldo hasta 105 pesetas mensuales; mas si esto ha de mermar las satisfechas aspiraciones de otros ó redundar en perjuicio de la nación

por quedar desatendidos servicios que son necesarios, prefieren seguir sacrificados como hasta ahora.

## MADRID

VIERNES 14 DE DICIEMBRE 1906

## DE ARTILLERÍA PERSONAL DEL MATERIAL

La rápida discusión del presupuesto de la Guerra, por más que ha sido facilitada grandemente por los meritorios trabajos de la subcomisión á cuyo frente está el distinguido general Aznar, no ha permitido que la Cámara se fije con el detenimiento que merece en el personal del material de Artillería.

Nuestra industria militar está hoy como siempre estuvo, á la cabeza en cuanto al adelanto y el progreso y en cuanto á procedimientos de fabricación, pero la obligada economía á que se le reduce, ha ido retardando el necesario desarrollo de un elemento tan importante y sin el cual puede decirse que no existe poder militar en país alguno.

De poco sirve tener soldados y hasta fusiles y cañones, si no se mantiene una poderosa industria militar que alimente el consumo de municiones, que reemplace lo inútil, que reponga las pérdidas, que perfeccione de continuo y que lleve por tal concepto al ánimo del general, del jefe, del oficial y del soldado el convencimiento de que el material que la nación les encomienda y entrega para la defensa de la integridad del territorio responde á los adelantos de la época y á las necesidades cualitativas y cuantitativas del elemento armado de mar y tierra.

Constantemente estamos sosteniendo la necesidad de atender á nuestros establecimientos militares y á su ilustrado, laborioso y honrado personal, lo mismo de jefes y oficiales que del material pericial y no pericial.

Todos tienen misión importantísima que cumplir, en la que no escasea enorme responsabilidad y constante peligro.

Aquí está la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, modelo en su género; la no menos importante de Murcia que mantiene la fabricación de las pólvoras á la altura que estuvo siempre; fábrica de la que recordamos la famosa pólvora de caza que competía en calidad y á más bajo precio que la mejor de las inglesas, la excelente de fusil y cañón obtenida por procedimientos propios, característicos, y cuya tradición de adelanto y de progreso sigue hoy fabricando cuanto necesitan las piezas de los grandes calibres y todas las demás que no emplean todavía la pólvora sin humo por exigencias de transformación del cartucho ó otras razones que obligan á mantener determinadas y variadas clases de pólvora.

Las fábricas de Granada y de Murcia son dos establecimientos que en su género hacen honor al país, al Ejército y al Cuerpo de Artillería tan poderosamente auxiliado en sus funciones técnico-directivas por ese personal de fábricas tan afecto á dicho cuerpo, tan consecuente en su amor al buen nombre de la Artillería española y tan sufrido y resignado con sus cortos sueldos que no compensan el enorme y constante trabajo que sobre él pesa.

Y si de estos establecimientos modelos pasamos á los que basan su producción en las artes metalúrgicas y siderúrgicas como Trubia, la fundición de bronce de Sevilla, los especiales de fabricación de fusiles y cartuchos, etcétera, etc., quedará demostrada la necesidad de prestar grandísima atención á esta rama del poder militar de España, sin la cual no podríamos considerarnos como potencia militar.

Y claro es que los encargados de dirigir estas industrias han de ser justamente remunerados y disfrutar, ó de sueldos especiales ó de gratificaciones que, adecuadas á la importancia y á los especiales conocimientos que exige tal misión en el personal á que está encomendada, determine en él el natural estímulo y la interior satisfacción.

Los jefes, oficiales y personal del material deben ser mirados con toda la atención y el interés que este servicio, no siempre bastante apreciado, requiere.

## Caudillo y Lugartenientes

El caudillo de un ejército, el general que aspira á merecer el dictado de tal, ha de reunir especialísimas condiciones, que en más de uno de nuestros artículos hemos indicado.

Las virtudes del ciudadano deben agregarse otras que, sirviendo de noble ejemplo, vigoricen la organización moral del cuerpo de oficiales y de las tropas.

La fe religiosa, que parece huir hoy de algunos ejércitos, ha de ser siempre elemento importantísimo para mantener la energía moral y la energía física del soldado en esa vida de constantes peligros, de privaciones sin cuento y de fatigas que distingue al hombre de guerra del que no lo es, al hombre que la patria le encomienda la defensa de su independencia y de su honor del que sólo contribuye con los impuestos votados al sostenimiento de las cargas nacionales, sin más preocupación, peligros, ni azares que los que exigen el acrecentamiento de sus rentas; peligros y azares que no existen cuando ese acrecentamiento se consigue por medios licitos, por el de un trabajo honrado y de una inteligente dirección de los negocios.

En el soldado hay que robustecer el espíritu para tener siempre la materia dispuesto al sacrificio, arrojando todo peligro de muerte

con la serenidad y tranquilidad de conciencia que dá el cumplimiento del más sagrado de los deberes.

El abuso del mando, la debilidad, la torpeza, la falta de equidad, de valor y de amor á la justicia, desorganiza y determina el odio del inferior al superior, rompiendo los diques de la disciplina.

El mando justo, enérgico pero prudente, da gran autoridad y prestigio al general, al jefe y al oficial, pero cuando se entrega el caudillo á sus lugartenientes, y en estos no hay verdadero afecto hacia aquel, respetuosa consideración y constante deseo de que todos los actos levantados aparezcan proviniendo del que manda, teniendo la abnegación de cargar con la responsabilidad y achacarse lo que no sea de general agrado, el caudillo va apareciéndose quizá tal como no sea; su figura se estufa y nace el desprestigio y la natural falta de consideración y respeto á su persona.

Esto, que á la ligera exponemos, puede que suceda en España, donde algún lugarteniente haya ejercido ó ejerza omnívota y perjudicial influencia, y determinado, por su proceder poco sincero, poco conveniente, poco hábil, odios africanos y luchas á muerte, donde pudo y debió reinar la paz, el afecto y el respeto.

La poca seriedad de un lugarteniente, parcialidades y preferencias no justificadas por cosas y personas, desprecio de éstas, privilegios para las otras y conducta dudosa, poco leal y sincera, en la que se descubrió la falsedad al fin, hacen más daño al caudillo que el que directamente pudiera el inferior por ofensa ó agravio meditado, ó que surgiera de momento por determinadas actitudes más ó menos fundadas.

El fin de reordarse de personas de toda justificación, especialmente cuando el caudillo tiene no poco que temer de la opinión pública, lo eleva en el concepto de las gentes y aumenta su autoridad y su prestigio, autoridad y prestigio que se pierde cuando no se aprecian las condiciones del amigo y del enemigo y se confía demasiado en un efímero poder, poder que se quebranta fácilmente en el mar de una política revuelta y traidora, donde la emboscada es frecuente y la deslealtad menudea.

## Al Sr. Ministro de la Guerra.

Las propuestas de Cuba.—Ocasión perdida.

Es indudable que el deber de todo general en jefe de un ejército es velar por sus subordinados y preocuparse de su situación antes que pensar en su propia persona, y en este concepto, no ha podido menos de extrañar al Ejército, al cuerpo de oficiales, el decidido y tenaz empeño del general Weyler en ser premiado ante que cuantos allá en Cuba fueron sus subordinados, derramaron su sangre en la manigua, sufrieron penalidades sin cuento, regresaron enfermos y hasta desahuciados, llegando no pocos á morir sin haber tenido la satisfacción de ver premiados sus honrosos servicios á la patria, sin haber tenido la satisfacción de que se resolvieran las propuestas hechas por el mismo general Weyler, cuando como ministro, más de una vez, pudo resolverlas en justicia y con toda equidad.

Y como si esto no fuera bastante para sembrar el descontento en el generalato y en el Cuerpo de oficiales, surge de nuevo la figura del general Weyler en el ministerio de la Guerra en ocasión de discutirse el presupuesto del ramo, se consiguan aumentos en los sueldos de capitanes y tenientes, y pierde la ocasión de demostrar su interés por la oficialidad, haciendo que se acordara la «supresión del descuento», que como el otro día dijimos, no altera el capítulo de pasivos, toda vez que tal medida no tiene otro alcance que el de restituir el sueldo asignado á cada empleo á la cantidad fijada por la ley.

Y á este propósito hemos de consignar que hoy en las Cámaras no se respira aquel ambiente de oposición al elemento militar, al menos en la medida que en otros tiempos.

Es general el reconocimiento de la razón que asiste al cuerpo de oficiales, aspirando á mayor retribución por sus servicios, dadas las mayores necesidades de la época, siendo esta una razón más, para que creamos que si el general Weyler hubiera prescindido de su persona y hasta significado que él renunciaba á la alta dignidad de Capitán general, caso de proponerle el Gobierno, con tal de que se suprimiera el descuento que sufren sus subordinados lo hubiera conseguido, cosechando además el unánime aplauso del país y del ejército por su generoso desprendimiento.

Y por tal camino, más que por el de buscar alianzas y remover obstáculos insuperables, hubiera llegado á conseguir más fácilmente el tercer encorchado.

Ha perdido á nuestro juicio el general Weyler una ocasión de verdadera, justa y legítima popularidad, tras de la cual, y ya en este camino, hubiera podido llegar también al progresivo aumento de los sueldos, hasta elevarlos al 25 por 100 más que es el tipo que hemos propuesto hace muchos años como regulador.

## Noticias graves.

Parece ser que, efecto de haber sido declarada en estado de inutilidad y en su vista quemada gran cantidad de pólvora sin humo, cuyo valor asciende á millones de pesetas, falta la necesaria para cargar la cartuchería de cañón de los barcos de la Escuadra que va con destino á Tánger. También ha sido desbaratada toda la cartu-

chería de fusil Maüser anterior á 1898 y aun no poxa de dicho año.

El desbarajuste que reina en la Marina ha motivado que después de estarse trabajando el sábado y el domingo pasados en hacer las cargas de cartuchería de cañón para el *Bto de la Plata*, haya que deshacerlas y volverlas á hacer, por haberse puesto en ellas igual cantidad de pólvora del tipo «torcedero», que la correspondiente del «cuarto» que es la que le corresponde, y de la cual no hay existencia, cuando, según experiencias, debe ser menor la carga de pólvora del primer tipo.

Con tal desbarajuste no es posible que deje de pasarnos algo desagradable, si en Marruecos nos vemos obligados á ejercer nuestra acción militar.

Si de material pasamos á personal, acentúense las deficiencias.

Tropas sin instrucción, sin espíritu de cuerpo, sin la cohesión que da el haber servido algún tiempo en la misma unidad, oficialidad desconocida para ellas, todo en fin conspira contra nosotros y contra el maldito afán de nuestros partidos avanzados de ir siempre á la zaga de Francia, que aprovechando la ocasión de estar apoyada por Inglaterra y de que Alemania no tiene todavía la poderosa esuadra que necesita, para ejercer su acción militar en todos los mares, á despecho de Inglaterra se lanzará á la guerra contra Marruecos, arrastrándonos fatalmente para que no podamos jamás levantar cabeza reconstituyéndonos, cual lo exige el porvenir de la nación.

Error y grande ha sido el de Inglaterra en esta política de ir contra su tradicional enemigo Francia, y de ello es posible que se arrepienta el pueblo inglés, tan práctico y tan partidario del sostenimiento del *status-quo* en todos los órdenes de la vida nacional, dejando al natural y lógico progreso de las ciencias y de las artes, la evolución progresiva, que Francia y España aspiran á alcanzar por medio de una política inoportuna, desatentada y perturbadora.

## REPENTINAS

Una esperanza artística.

Así como toda producción artística debe estar al alcance del público, para que puedan admirarla, todo artista se debe igualmente al público, y ocultarse á él, privarle del disfrute de sus méritos artísticos, desertando del mundo del arte, para encerrarse en las reconditeces de la vida privada, es falta tan imperdonable, como acaparar la producción, ya sea libro, cuadro ó escultura, sepultándole en el fondo de una biblioteca ó de un museo, bajo llaves que sólo en muy determinados momentos y por exclusivos privilegios, pueden, girando en sus cerraduras, hacerlos accesibles.

Y algo de esto, ó muy parecido, ocurría con la señorita Angeles García Blanco, la hermosa tiple que por circunstancias especialísimas y deferencias particulares, cantó en la función celebrada en el Real á beneficio de la Asociación de la Prensa.

La señorita García Blanco, que desde muy niña se dedicó al cultivo de la música, dedicándole todas sus aficiones, todos sus entusiasmos y toda su inteligencia, veíase obligada, á pesar de su decidida vocación, y cediendo á reparos y consejos de su familia, á alejarse de las luchas del arte, sumiendo su hermosa voz y sus muchas facultades, en el recogimiento del hogar, donde sólo los íntimos y parientes podían admirar, alguna vez, su alma de artista y sus cualidades de cantante.

Y no es que la señorita García Blanco, no hubiese mostrado en público, con anterioridad á la función del sábado último, sus dotes artísticas; en análogas circunstancias, habíase revelado hace tiempo como tiple consumada, y muchos críticos y no pocos *amateurs* del arte, conocían la existencia de esa futura gloria, á pesar de su ignorado retiro.

En la función del día 8, confirmó las esperanzas que había hecho concebir, y cuantos tuvieron ocasión de aplaudirla en el hermoso vals de «Dinorah», adquirieron la certeza de que la señorita García Blanco, en no lejana fecha habrá conquistado los laureles á que es acreedora, si como se asegura, venciendo al fin escrúpulos y reparos no justificados, y cediendo á su vocación, dedicase al cultivo de la ópera.

Para los amantes del arte, y para el arte mismo, será aquel día de completa enhorabuena.

J. Vila Velasco.

## DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

Autorizando la venta por el Estado, al Ayuntamiento de Zaragoza, del cuartel de Santa Engracia de dicha ciudad.

Otro.—Que el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de la Coruña, puedan verificar la permuta de varios edificios y propiedades en aquella ciudad.

Clero Castrense

Ascensos.—Concediendo el empleo superior inmediato al capellán de segunda clase del Clero Castrense, con destino en el regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, don Miguel Martín Luermo, que es el primero en condiciones de obtenerlo; debiendo disfrutar en su nuevo empleo de la efectividad de 4 de Noviembre próximo pasado.

Un escándalo.

Ayer se promovió un terrible escándalo en una cervecería establecida en la calle de Alcalá cerca de los Teléfonos Interurbanos.

Disensiones matrimoniales, provocadas por un amor de «contrabando», fueron las causas determinantes del suceso que vamos a referir.

A la hora antes citada presenté en la cervecería una señora distinguida y ataviada con lujo.

Llevaba de la mano a una niña de cinco ó seis años, hija suya, y dirigiéndose con ella al mostrador, cambió algunas palabras con el encargado.

Este, contestando acaso a una pregunta que la dama le dirigiese, le indicó a una camarera, y acercándose a ella la señora, con voz alterada y ademanes descompuestos, comenzó a recriminarle por sostener relaciones con un hombre casado.

Un capitán de Infantería, padre de la niña, que se hallaba sentado ante una mesa, levantóse al momento y dirigiéndose a la señora, cruzáronse entre ambos frases de tal magnitud, que fuera de sí el militar, llegóse a la mesa que momentos antes ocupaba, y tomando una botella de cerveza, arrojóla a la dama.

Lanzó el capitán el proyectil con tan mala fortuna, que fué a chocar contra la cabeza de la inocente criatura, que cayó al suelo bañada en sangre.

La escena que se produjo entonces no es para describirla. En medio de un escándalo formidable, la infeliz señora, lanzando gritos de indignación, acudió en auxilio de su hija, al mismo tiempo que el público penetraba en el establecimiento y rodeaba al triste grupo que formaban la madre y la hija.

Un agente del distrito del Centro detenía entre tanto al agresor, quien dió su palabra de honor de presentarse al juzgado militar.

La niña fué conducida a la Casa de Socorro del distrito, donde fué curada de una herida de carácter leve.

La señora ofendida presentó en la comisaría del distrito la denuncia correspondiente.

TEATRO REAL

«La Africana».

La antigua ópera de Meyerbeer ha vuelto a cantarse en el teatro Real, alcanzando una interpretación en extremo acertada.

Para la señora Oliva Petrella será siempre esta ópera ocasión de señalados triunfos, porque se adapta perfectamente a sus facultades vocales, y porque en ella encuentra ocasión de dar nueva prueba de sus dotes artísticas.

El aria del sueño del segundo acto la dijo con mucha maestría, haciendo gala de sus envidiables facultades. El público, que la escuchó con sumo gusto, la aplaudió calurosamente.

En el séptimo desempeñó su parte tan principal a satisfacción de todos, pero donde la Petrella pudo demostrar todo su valer como artista y como cantante fué en el gran dúo del cuarto acto. En esta escena, en que fracasan siempre aquellas sopranos que no tienen grandes facultades, que desconocen los secretos del «bel canto», tuvo ocasión para darnos una prueba más y decisiva de los muchos méritos que adornan a la joven y ya célebre soprano.

El público a cada momento la tributaba aplausos y ovaciones; así como a la terminación de esta escena del acto y de los anteriores fué llamada repetidamente entre grandes aclamaciones.

Debemos consignar como justo elogio de esta artista el lujo y propiedad con que vistió la «Africana» en todos los actos, especialmente en el cuarto acto, que lució trajes y adornos de una propiedad irrepachable, copia exacta de como se viste en la Scala de Milán.

La señora Petrella marcha hoy a Lisboa en cuyo teatro de San Carlos actuará hasta el 14 de Febrero que volverá al Real para hacer una segunda temporada. Entre tanto deja en Madrid un buen nombre artístico, y la seguridad de que es una cantante hoy de reconocido mérito, y no tardará en ser una de las divas de más fama y renombre del arte lírico italiano.

Viñas camina en Madrid de triunfo en triunfo. Tras su éxito del «Profeta», el del «Lohengrin»; a continuación el de «Africana».

Desde sus frases de salida en la escena del Concierto, el público estuvo pendiente de sus labios.

Muy bien en toda la obra, y monumental en el andante de la romanza «O paradiso», dicha como pocas veces hemos tenido ocasión de escuchar en nuestra larga campaña de cronista del Teatro Real.

Aquella romanza sólo es comparable con otra que en año anterior nos cantó un tenor español que se llama Francisco Viñas.

El público escuchó el andante con emoción, con entusiasmo, contentiendo el aliento para no perder ni una frase, ni una nota, y percibiendo todas las bellezas con que el tenor cantaba, como el solo sabe, esta página inmortal.

¡Qué pocos tenores nos quedan ya de aquella legión, que sabían cantar arias y romanzas, poniendo en ellas su gusto personal y demostrando al auditorio su mérito y valer!

Viñas es el único sucesor y heredero de aquellos tenores, de los cuales decían nuestros abuelos, que una sola romanza, valía tanto como una ópera entera.

Luisa García Rubio, encargada del papel de «Inés», dió una prueba más de su gran valer. Llevó el peso del séptimo, y como decía un ilustre maestro, cuando ella está en escena, se está tranquilo, porque aun números de tanto compromiso como éste, salen siempre bien.

Pacini hizo de terrible «Neluso», y en la «balada» lució sus hermosas facultades y su arte en el cantar.

En las escenas del cuarto acto, puso de manifiesto sus recursos de gran artista, adaptándose a la situación, expresando los celos y la rabia, no sólo en el acento en la expresión mímica, en las contracciones faciales sino hasta en las miradas torvas y terribles que dirigía a su rival.

Con justicia fué muy celebrado. Vidal muy bien toda la noche, siendo mayor su mérito que su modestia, con ser ésta mucha y reconocida.

Bien las segundas partes, coro y orquesta. El baile salió sin tropiezos y ordenadamente como corresponde a la justa fama del maestro Estrella.

La marcha ordenada a la perfección. Villa atestigüando de nuevo su mucho valer, y la afirmación de que por derecho propio ocupa el sillón de director del teatro Real. Con-

certó y dirigió la obra con gran acierto, y gran parte de los aplausos corresponden a él. Sin exageraciones, sin necesidad de trincar la frase logró que se aplaudiera la introducción al acto 5.º

No terminaremos esta crónica sin dar un «adieu» a la señora Petrella, cuya campaña en Madrid, y especialmente el «aria del manzanillo» de «La Africana» dejará eterna memoria.

Felipe S. Fano.

GUARDIA CIVIL

Otra decepción.

Llevar al frente del Ministerio de la Guerra y de Gobernación el general Weyler y el conde de Romanones tiempo suficiente para haber abordado el problema de los sargentos del Instituto y presentar soluciones a fin de que las vacantes de subalternos que hay en el Cuerpo fuesen cubiertas por el ascenso de aquellos, con cualquiera de las fórmulas presentadas.

No hay el menor indicio de que en tal se piense. El cual sigue adquiriendo proporciones gravísimas y por lo visto se espera a que adquiera proporciones tan grandes que sea imposible el remedio.

No nos duelen prendas ni tenemos por qué callarnos. En estas columnas, se dijo que los nombres antes citados inspiraban una esperanza por lo que al problema de los sargentos se refería.

Así lo creíamos y lo seguimos creyendo; pero por lo visto tendremos que sufrir una decepción más a las muchas que en este asunto vamos teniendo.

Es problema éste que no comprendemos qué factores juegan en él. En todos los Ministerios, en todos los organismos, en todo se encuentran facilidades.

En esto que entraña gravísimo problema, en el que juegan papel importantísimo los intereses nacionales, en él no se encuentra solución, y si algo se propone, siempre encuentra obstáculos que encubiertos, no sabemos por qué ni con cual fin, entorpecen su desarrollo y dan al traste con él.

Vamos sospechando que lo que se busca es agudizar el mal para tomar determinaciones radicales que lleven aparejados el planteamiento de cosas que por otros caminos no pudieron conseguirse.

Un telegrama de Roosevelt.

El presidente de la República norteamericana ha enviado a Stockholm el telegrama siguiente, que ha sido leído en la ceremonia de la distribución de los premios Nobel:

«Profundamente me conmueve el honor que se me otorga concediéndome el premio Nobel por la paz. Yo no podía aspirar a ninguna recompensa más grande, y sería para mí difícilísimo explicar el reconocimiento que experimento en toda su intensidad. Os doy gracias por él en mi nombre y en nombre de los Estados Unidos, porque si me fué dable realizar mi obra tan sólo pudo lograrlo gracias a la nación cuyos destinos presido.

Al cabo de madura reflexión he llegado a persuadirme de que el mejor empleo de la suma que se me destina es la institución de un comité permanente de conciliación entre patronos y obreros, que residirá en Washington. Consistirá su misión en trabajar por las relaciones más igualitarias entre mis compatriotas, cuya actividad se relacione con el capital ó con el trabajo, en explotaciones industriales ó agrícolas.

Este destino estará en armonía con los designios del fundador de este premio, pues en la vida moderna es tan importante trabajar por el reinado de una paz honrosa garantizando el respeto de los derechos recíprocos en el mundo de la industria como entre las naciones.

Os testimonio de nuevo mi eterno reconocimiento por la merced que me habeis otorgado.

ASAMBLEA DE LA PROPIEDAD URBANA

La necesaria conceión a que nos obliga la falta de espacio, nos hizo omitir en nuestro número de ayer detalles interesantes de lo ocurrido en la segunda sesión de la Asamblea de la propiedad urbana.

En cuanto al tema relativo a movilizar la propiedad territorial, atendidas las dificultades que esa movilización ofrece en la práctica, la ponencia que omitió el Sr. D. Manuel de Bofarull y que fué aceptada por la Asamblea, determinó el aplazamiento de dicho tema para el próximo Congreso, quedando reemplazado actual-

mente por el de «Necesidad de facilitar la transmisión de dominio y el ejercicio de los demás derechos comprendidos en el mismo, reduciendo el impuesto de derechos reales y el del timbre del Estado en cuanto se refieren a la propiedad inmobiliaria».

Sobre el tema de Saneamiento de las viviendas, la Asamblea aprobó la conclusión presentada por el Sr. Bofarull y cuyo concepto es como sigue: «Establecer en el orden del derecho las correspondientes bases que garanticen el acierto de las medidas higiénicas exigidas por los Municipios y su prudente estabilidad».

La intervención del Sr. Bofarull, de competencia reconocida, ha dado forma eficaz a deseos que imperan en los reformistas del derecho.

LAS CORTES

EN EL SENADO.

La sesión.

A las cuatro menos cuarto el presidente señor López Muñoz, abre la sesión ocupando el banco azul el ministro de Estado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Ortuño ruega a la Mesa pida algunos datos referentes al ministerio de Fomento.

El Sr. Loigorry dirige un ruego al ministro de la Guerra relacionado con el presupuesto de este Ministerio.

El Sr. Guzmán formula otro ruego y el duque de Arévalo del Rey pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a conceder al Ayuntamiento de Madrid el anticipo de dos millones a cargo de la liquidación definitiva de lo que el Gobierno debe.

Le contesta el ministro de Hacienda manifestando que una vez terminada la liquidación sí, pero no en los presupuestos, sino que sería objeto de una ley especial.

Rectifican el duque de Arévalo del Rey y el ministro de Hacienda y a continuación el señor Sanz Escartín hace una pregunta relativa a

la Deuda exterior, que es contestada por el ministro de Hacienda, rectificando brevemente ambos señores.

Seguidamente se pasa a la orden del día, siendo aprobados varios dictámenes sin importancia y a continuación es elegido secretario el Sr. García Molinas en la vacante que dejó el conde del Casal.

Continúa la discusión de presupuestos. Por falta de número no se pueden tomar acuerdos, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

La sesión.

Nuevamente se ha pedido ayer a la Mesa del Congreso, que haya número suficiente de diputados para empezar la sesión, pues como ha ocurrido en la de ayer, excasamente había una docena.

El Sr. Canalejas, que presidia, prometió que en lo sucesivo no volverá a ocurrir.

Las preguntas no han tenido importancia, y en la orden del día ha continuado la discusión de la ley de Asociaciones, consumiendo su turno el Sr. Martínez Arenjo.

A las seis y cuarto se ha reanudado la sesión, continuando el debate y usando de la palabra el Sr. Muñoz Chaves, en nombre de la Comisión.

Después se aprueba el presupuesto de Gobernación. Continúa luego el de Fomento, y se levanta la sesión.

CRÓNICA DE TRIBUNALES

Robo de 66.000 pesetas.

Ayer continuó la vista de la célebre causa del robo de la Caja de Tranvías, declarando los tenientes de la Guardia civil Sres. Blasco del Toro y Ferreras, que intervinieron en la detención de algunos de los procesados. La declaración del teniente Ferreras causó verdadera sensación en la Sala, por su actitud franca, tranquila y decidida, pues con la sonrisa en los labios, sostuvo impetuosamente un verdadero pugilato con las defensas, que hábilmente le interrogaron.

Declararon después algunos guardias civiles y varios empleados de la Compañía. La sesión resultó algún tanto borrosa y abundaron las protestas de los abogados defensores. Continúa el interminable desfile de testigos.

En la Sección 2.ª se celebró la vista de una causa seguida contra un redactor de El Correo Español por injurias a la fuerza armada en un artículo publicado en el periódico El Fusil defendido al procesado el conocido abogado D. Basilio Edo en un informe breve y bien razonado en el que sostuvo la inculpabilidad de su defendido.

Acos.

VARIEDADES

Si en muchos casos se abandonan millones que se sabe el sitio en que yacen en el fondo del mar y se deja sin hacer la menor prueba para extraer y sacar a la superficie buques sumergidos, es por la imposibilidad de llegar a ciertas profundidades por los buzos, profundidades nada extraordinarias si se tiene en cuenta que ninguno ha podido descender a más de 70 metros, que es el máximo que se conoce en el campeonato de los buzos. La generalidad no ha podido pasar de 65 metros, y aun esto es peligroso. No ha mucho un buzo que se empeñó en bajar a una profundidad de 68 metros, expiró a los pocos momentos de salir a la superficie.

MUY HUMANO

Estación en el camino del taller a casa, era la pastelería. El andén de la acera separaba los viajeros. De él para dentro se daban cita los elegantes. En él deteníanse los que hacen el viaje de la vida en trenes lentos.

Miguel obligaba allí a sus compañeros de trabajo a pararse un instante cada tarde. La vida entera se concentraba en su retina, habiéndose en la impresión de mesas, divanes, arañas y tapices de ensueño. En sus labios ahogaba la ira palabras de maldición. «El día que yo entre hago fama», repetía excitado.

Pero en la carrera de la vida se prohíben las paradas, y los viandantes posteriores obligaban a los obreros a continuar el camino.

Y he aquí que llegó una ocasión en que Miguel supo el secreto de aquel establecimiento. Con solas dos décimas de peseta podía adquirir una insignificante vianda.

Al pasar Miguel aquella tarde frente al salón de los elegantes, pidió a sus compañeros que le esperaran unos minutos. Entró en el lugar citado con aires de triunfador, pero, casi instantáneamente, el fuego de cien miradas le hizo perder la calma. Confuso en extremo dejóse caer en uno de los divanes que tanto le chocaran y que pareció hundirse en el suelo al recibir su impulso.

Le interrogó un camarero, pidió uno de aquellos pasteles, cuyo precio no excedía de veinte céntimos, y se puso a devorarlo. Estaba rojo; sus maneras toscas habían ocasionado la risa de los circunstantes, y él ansiaba alejarse. Entre sus manos recias explotó el aire sonamente, dió al camarero dos monedas de peso y acudió a la puerta tropezando al pasar con veladores, sillas y personas, con cuanto interceptaba la línea recta.

Fuera le esperaban impacientes los compañeros. Calculaban que había llegado la hora de su fama y hasta algunos tenían verle salir entre guardias.

Miguel volvió a darse aires de triunfador y a las preguntas de los suyos respondió, afectando sencillez, que había entrado por comer alguna cosa.

Miguel era feliz, sintiéndose burgués entre sus compañeros de trabajo.

Medardo Lafuente.

Notas políticas.

Una información.

La subcomisión que entiende en el presupuesto de Instrucción pública, ha oído ayer los informes de los Sres. Galarza, Pérez Oliva y Gasset (D. Ramón).

El Sr. Galarza, pidió que los delincentes recién aprobados y que en la actualidad figuran como temporeros, pasen a la plantilla del ministerio.

El Sr. Pérez Oliva, pidió, que el personal y material de la Universidad de Salamanca se equipare en un todo a la Universidad de Zaragoza.

El Sr. Gasset (D. Ramón), pidió un crédito de un millón de pesetas, distribuido en tres ejercicios, destinándose esta cantidad a las escuelas de Artes e Industrias, con objeto de que en ellas se proteja la construcción de aquellas invenciones industriales hechas por los obreros españoles, a fin de que se proteja a los inventores y constructores.

El ministro prometió estudiar lo que le proponían los informantes, y procurará complacerlos.

La subcomisión continuó reunida para continuar el estudio del presupuesto y si fuera posible dar dictamen esta misma tarde.

La amnistía.

Convocados por el Sr. Salmerón se han reunido ayer tarde los diputados solidarios para tratar de la amnistía, cambiando impresiones sobre este asunto.

Se convino visitar al presidente del Consejo y así se hizo inmediatamente.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó a los catalanes que antes de las vacaciones de Pascua se discutirá el proyecto de ley de amnistía, que será muy amplio, y que aprovecha la presencia de los referidos diputados para declarar que las Cortes seguirán funcionando.

Los presupuestos.

La subcomisión de Hacienda se ha reunido ayer tarde continuando el estudio del presupuesto de ingresos, habiendo aprobado el estado letra A.

Hoy se reunirá la comisión general de presupuestos para aprobar el dictamen del presupuesto de Instrucción pública que es el único que falta por dictaminar.

El presidente de la Comisión de presupuestos Sr. Cobián, ha manifestado ayer que no hay divergencias de ninguna clase con el ministro de Hacienda. Lo que hay es, según dijo el Sr. Cobián, que el ministro quiere vayan las cosas muy de prisa, y nosotros creemos que deben estudiarse con detenimiento los proyectos que hacen referencia a ingresos. Esto es todo, por lo cual no puede decirse que haya dificultades.

Las secciones.

En el Congreso se han reunido ayer tarde las secciones nombrándose una veintena de comisiones.

La más importante ha sido la del protocolo de Algeciras, la de validez de títulos académicos extranjeros en España y la de creación del Cuerpo de Médicos titulares de España.

A última hora se ha reunido ayer tarde la del acta de Algeciras y dará dictamen enseguida.

GACETA

Ministerio de Estado.—Real decreto disponiendo que tan luego haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo el infante que ha dado a luz la Serenísima Señora Infanta Doña María Teresa, sea investido con las insignias de las Grandes Cruces de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Ministerio de la Guerra.—Real orden resolviendo que las excepciones comprendidas en el art. 149 de la ley de Reclutamiento pueden ser alegadas en todo tiempo.

Otras disponiendo sean devueltas a los interesados las cantidades que depositaron para reintegrarse del servicio militar activo.

Otra concediendo a los jefes, oficiales y clases de tropa que se expresan las recompensas que se señalan en la relación que se acompaña.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden autorizando a D. Antonio Pérez Barreira para exportar y vender embotelladas las aguas bicarbonatadas cefálicas del manantial de San Martín de Seta (Pontevedra).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión de la plaza de profesor numerario de Aritmética y Algebra, vacante en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña.

Administración central.—Tribunal de cuentas del reino.—Tribunal de oposiciones a plazas de contadores.—Convocando a oposiciones a una plaza vacante de jefe de negociado de tercera clase, contador de la de terceros de dicho Tribunal de Cuentas.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacante de una plaza de escribano en el Juzgado de primera instancia de Salamanca.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Noviembre del último.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anuncios relativos a extraviado de inscripciones del 3 y 4 por 100.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Relación de nombramientos hechos a propuesta del Ministerio de la Guerra a favor de los individuos que se expresan.

Anunciando la provisión por concurso de una Cátedra de Aritmética y Algebra, vacante en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña.

Administración provincial.—Diputación provincial de Barcelona.—Concurso para proveer la plaza de arquitecto de dicha Corporación.

Distrito universitario de Valladolid.—Convocando a las opositoras a las Escuelas de párvulos vacantes en este distrito.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Entrambasaguas.—Vacante de la plaza de Médico titular.

Administración de Justicia.—Editos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Ideal Polistilo

Este amenísimo espectáculo se ve de día en día más animado. Anteayer el amplio salón de patines presentaba brillante aspecto.

Lucian sus habilidades en el skating, como notables patinadoras, las muchachas que en todas partes llaman la atención por su hermosura.

Y en el acompasado movimiento, con que una y otra vez cruzan la sala, hay algo que aumenta su gentilidad y elegancia, algo que las hace aparecer al pasar rápidas, como la visión de un sueño.

Las carreras de cintas estuvieron muy animadas, disputándose el premio gran número de patinadores de ambos sexos.

Allí vimos a la gentilísima Lulú Castelain, señoritas de Adán de Yarza, Sanchis, Castell y otras muchas, y fuera del skating entre otras, a las señoras y señoritas de Mexia, Sánchez Fernández, Conradi y María Bermejillo, tan hermosa como siempre.

El cineatógrafo se exhiben películas notables que hacen las delicias del selecto público.

En resumen, unéense allí el «sport» y la belleza dejando gratísimo recuerdo las tardes pasadas tan agradablemente.

Felicitemos a la Empresa por el éxito que ha obtenido.

J. C.

EL «MODUS VIVENDI» CON ALEMANIA

Alarma en Castellón. Suspensión de exportación de naranja.

Castellón 13.

Varias casas de comercio de esta localidad, representantes de centros fabriles de Hamburgo, han recibido órdenes para suspender los embarques de géneros de exportación, a partir del día 15 del actual, ante la seguridad de que no llegará a aprobarse el «modus vivendi» entre Alemania y España.

La noticia ha producido gran alarma entre los agricultores, pues el cierre del mercado alemán ocasionaría la ruina de esta región.

Comisiones de productores naranjeros han visitado a los representantes de las fuerzas vivas pidiendo protección para la agricultura tan seriamente amenazada.

El Sr. Gasset, presidente de la Cámara de Comercio, ha telegrafado con carácter de urgencia al ministro de Hacienda, solicitando detalles del asunto é interesándole en pro de la región agrícola y comercial de Castellón.

La alarma y desaliento son grandísimos.

Llamamos la atención del Gobierno acerca del anterior telegrama, para que procure aclarar la situación. Los perjuicios que pueden acarrear a las provincias de Levante son enormes.

La producción naranjera representa más de 60 millones de pesetas que anualmente España recibe del extranjero, siendo Alemania una de las naciones en que la importación de nuestra naranja asciende a una suma importantísima, pues, excepto Inglaterra, es aquella a donde más fruto exportamos.

Urge, pues, una resolución del Gobierno que evite la ruina de una de las regiones más ricas de España.

Asamblea de propietarios.

Sesión de clausura.

El secretario da cuenta de haberse adherido a los acuerdos de la Asamblea don Eduardo Dato.

Leen las conclusiones de los temas debatidos por la Asamblea, que son los siguientes: 1.º Que en el presupuesto para 1907 desaparezca la décima de recargo que pesa sobre la contribución de la propiedad urbana.

2.º Que se modifique, amovindolo cuando menos, el tipo establecido con anterioridad a la ley de 1900, el impuesto de derechos reales en cuanto se refiere a las transmisiones por título oneroso.

3.º Que se modifique de igual modo, reduciéndolo, el impuesto del Timbre respecto de las escrituras y demás documentos que tengan por objeto la enajenación de inmuebles urbanos ó la imposición de gravámenes sobre los mismos.

Y 4.º Que se suprima el expresado impuesto de Timbre sobre las licencias de edificaciones y obras de toda clase.

Dichas bases van incluidas en un mensaje que se dirigirá al Parlamento para que acuerde acceder a las peticiones.

Quedan aprobadas las bases.

El Sr. Bofarull da lectura a las bases de constitución de la Liga de propietarios, que son aprobadas por unanimidad.

Se acuerda que continúe actuando la Mesa para que gestione los acuerdos adoptados por la Asamblea.

El presidente da por terminados los trabajos de la Asamblea, levantando la sesión.

Terminada la sesión, la Junta organizadora obsequió con un espléndido té a los asambleístas y a los representantes de la Prensa.

Yanquis y japoneses.

Paris 12.

Un alto funcionario de Nueva York ha declarado que si el gobierno no adopta medidas energías y rápidas se sucederán acontecimientos graves y sangrientos en California, análogos a los que hace veinte años ensangrentaron aquel estado siendo las víctimas los japoneses.

El monumento del doctor Rubio

La inauguración.

A las tres de la tarde, según estaba anunciado, se descubrió ayer, en el Parque del Oeste, el monumento erigido, por suscripción, en honor del insigne doctor Rubio.

Sus majestades, teniendo a su lado a la familia del doctor Rubio, tomaron asiento en el estrado preparado al efecto, y el doctor Pulido dió lectura a un breve y hermoso discurso, haciendo entrega del monumento al pueblo de Madrid.

En nombre de éste, contestóle el alcalde don Alberto Aguilera, aceptando el precioso depósito.

Después su majestad el rey Don Alfonso recorrió la cortina que cubría el monumento, apareciendo éste en todo el esplendor de su belleza. En este momento todas las felicitaciones se dirigieron al escultor Blay.

Terminado el acto, pasaron las reales personas a una tienda de campaña, levantada a la derecha del monumento, donde firmaron el acta, siendo después obsequiadas con un lunch.

Por el mundo

Tánger 13.

Moros significados partidarios del Raisuli andan predicando la guerra santa, con motivo de la próxima intervención de Europa, cuyos convenios no acatarán. También se propone el jefe rebelde con tales procedimientos despertar la hostilidad del pueblo hacia el sultán, protector de las potencias.

El primer ministro, Mohamed Torres, ha notificado oficialmente al Cuerpo diplomático la noticia de la próxima llegada de una columna de tropas imperiales, con

FRANCIA

Autorizaciones pedidas.—Declaraciones de un sacerdote.

Paris 13.

En la prefectura de policía se han recibido tres declaraciones a fin de obtener autorización para asegurar el ejercicio del culto, entre ellas la del sacerdote Monieau, vicario de la iglesia de San Blas, en Paris.

En una entrevista, Monieau se ha expresado en los siguientes términos: —Antes que sacerdote sometido a Roma, soy francés y republicano. Creedme; hay muchos como yo; por desgracia entre nosotros, no hay ninguna solidaridad.

Sabemos que el Papa es juguete de los cardenales alemanes y austriacos. He ahí por qué me niego a someterme. Si el arzobispo me castiga tal vez me someta.

Instrucciones del Papa.

Roma 13.

Montagnini llegó hoy por la mañana. El Vaticano redactará una protesta diplomática a las potencias.

Las instrucciones enviadas al cardenal Richiard tiene por objeto exhortar al clero a la resistencia puramente pasiva.

Numerosos personajes diplomáticos han ido al Vaticano a llevar al Papa y a Merry del Val la expresión de su dolorosa simpatía en las circunstancias que atraviesa la iglesia de Francia.

Resistencia pasiva.

Paris 13.

El Consejo diocesano de Paris ha tomado los siguientes acuerdos:

Conforme a la voluntad del arzobispo, su eminencia no abandonará su residencia y se dejará expulsar manu militari. Ningún eclesiástico abandonará los presbiterios; esperarán a que se les eche por la violencia.

Lo mismo se hará en los seminarios, cuyos ocupantes no los desalojarán más que obligados a ello por la fuerza.

El aspecto de Paris.

Paris 13.

Desde las primeras horas de la mañana en todas las iglesias de Paris han empezado las misas como de costumbre.

A medida que avanzaba la mañana se notaba en las iglesias del centro de Paris mayor número de feligreses, sin señalarse incidentes. Todos asistían a las misas con tranquilo recogimiento, sin gritos ni manifestaciones a la entrada ni a la salida.

El aspecto total de la población es completamente normal. El único incidente hasta ahora es el de la detención por la policía, en la Iglesia de la Magdalena, de un muchacho de doce años que conservaba la gorra puesta.

Citados a juicio.

Paris 13.

Dos fieles de la parroquia de San Francisco Javier han hecho esta mañana la declaración exigida por la ley para las reuniones del culto.

Los comisarios de policía han citado a todos los curas que han dicho la primera misa en las iglesias para las cuales no se ha hecho la declaración consabida, a fin de que se presenten por la tarde en su despacho, con objeto de notificarles el juicio verbal a que se les somete por infracción de la ley de reuniones.

En Burdeos y Tolosa

Paris 13.

En todas las iglesias de Burdeos y Tolosa dos feligreses por cada parroquia han hecho las declaraciones exigidas para las reuniones del culto.

Declaraciones

Paris 13.

Se han hecho seis nuevas declaraciones por dos feligreses de importantes parroquias de Paris.

CONSEJO DE MINISTROS

Presidido por el Rey se ha celebrado ayer mañana en Palacio, Consejo de ministros.

El discurso del jefe del Gobierno trató en primer término de la situación creada en Francia, con motivo de haberse puesto en práctica la ley de separación de la Iglesia y el Estado, y de los incidentes ocurridos en la mencionada nación con motivo del implantamiento de las Asociaciones culturales.

De política interior habló el marqués de la Vega de Armijo, exponiendo el curso de los debates parlamentarios, y de la buena armonía entre los prohombres liberales para la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

se permita su lectura a nadie, aunque goce de especial licencia, todas las obras del célebre poeta italiano Gabriel D'Annunzio. Tal prohibición y anatematización responde a que los rigorismos intransigentes del Vaticano consideran inmorales, explícitamente obscenas, esas producciones.

Lo más gracioso del caso será que esta especialísima condenación no perjudicará en nada al poeta de la decadencia; antes al contrario, vendrá a favorecer más su propaganda y a aumentar de una manera especialísima la tirada de sus obras.

Berlin 13.

Una delegación de todas las Sociedades polacas de la región de Ruhr irá a Roma el mes próximo con objeto de pedir al Papa que ampare a los polacos contra las medidas de germanización adoptadas por el Gobierno prusiano.

Son ganas de perder el tiempo.

Viena 13.

Las Asociaciones católicas de Praga habían organizado una procesión en honor del cardenal Skrabensky. Al salir a la calle, los socialistas democráticos y los socialistas nacionalistas la acogieron con gritos, cantos y silbidos, que no cesaron en todo el curso de la procesión.

La policía hubo de dar numerosas cargas, disolviendo a los socialistas y operando varias detenciones.

El cardenal pronunció una arenga desde los balcones de su palacio, dando gracias a los fieles y exhortándoles a no retroceder en la defensa de Dios, la Iglesia, el soberano y la Patria, para la cual deben emplear toda clase de medios.

EL NUEVO INFANTE

El día de ayer transcurrió sin que la infanta María Teresa ni su hijo sufrieran alteración en su satisfactorio estado.

Hoy se hará la inscripción del nuevo infante en el Registro civil.

Concurrirán al acto las mismas personas que asistieron al de presentación, y además el director general de los Registros y el coronel del regimiento de húsares de Pavia, Sr. Sánchez Mesa, éste como jefe del Cuerpo a que está destinado el infante D. Fernando.

Aunque no se ha hecho pública la fecha en que el bautizo se verificará, se sabe que la ceremonia se celebrará en la cámara de Gasparini, administrando el agua al recién nacido el procapellán mayor señor obispo de Sión.

Serán padrinos del nuevo infante la reina doña María Cristina y el príncipe de Baviera.

Se cree que hoy lleguen los padres del infante D. Fernando.

El nuevo infante se llamará Luis Alfonso.

Hoy ha tenido lugar en Palacio el acto de hacer la inscripción en el Registro civil del infante hijo de doña María Teresa y don Fernando.

La ceremonia ha tenido lugar ante el ministro de Gracia y Justicia como Notario Mayor del Reino y el Director general de los Registros Sr. Laserna en funciones de Juez municipal.

Han sido testigos de la inscripción los presidentes de las Cámaras, el del Consejo de ministros, el embajador de Alemania y alto personal palatino que asistió al acto de presentación.

Los sortilegios de la Lotería.

Por donde hay un resquicio o intervalo en la conversación, entra en todo tiempo la política y en Diciembre la lotería. No conocemos, entre las aspiraciones de la humanidad, otras más vehementes que las de conocer lo venidero y la de recobrar la salud, y después de ellas la de adquirir dinero y más dinero. Y así, aunque todo el año nos disfrazamos, pero sacamos las caretas al llegar Febrero, de la misa, aunque todo el año abundan los ambiciosos y los avaros, parece que nacen como los hongos, en cuanto Diciembre señala su aparición con refajear de aire, frío y cordones de nieve.

Sabiendo todo esto los embaucadores, que a costa de los supersticiosos viven, han aplicado sus mentiras y sortilegios a la lotería y hace mucho tiempo que se conocen medios reprobados para investigar la suerte, conjuros, talismanes, combinaciones de números y sueños que se convierten fácilmente en verdaderas pesadillas. Siempre se ha creído que los números tienen algo de misteriosos y lo creyó Pitágoras ni más ni menos que cualquiera

«echadora» de cartas en nuestros días.

Es tan seductora para muchos la ociosidad y tan natural en el hombre, el creer que todo se arrostra por disfrutar beneficios simples y prestar asentimiento a la mentira. Y es lo más extraño, que personas que pasan por timoratas caen sin sentirlo en tales aberraciones, y en algunos se amalgama cierto grado de ilustración con no excesa dosis de supersticiosas creencias. Hay quien se encomienda en las oraciones de las «buenas almas» para que intercedan con Dios, no con el fin de conseguir bienes espirituales, sino un buen premio de la lotería.

Si en algo dió pruebas de ser sabio el gran rey Salomón, fué a pedir a Dios no bienes materiales, no gran poder, no cuantiosa riqueza, sino la sabiduría. Y la riqueza se le dió por añadidura, anticipándose en él la promesa del Evangelio. Las añadiduras se dan cuando se pide y se obtiene lo único necesario.

En Roma se recuerdan tradiciones y costumbres que se refieren a loterías y juegos de azar y muestran hasta qué punto puede llegar la superstición cuando se trata de conciliarla con el ansia de adquirir dinero. No reparaban los crédulos de esta especie en que si alguien supiera la buenaaventura, comenzara por adjudicársela y no por venderla a los demás a bajo precio, y en que si alguien conociera el número que ha de obtener premio, empería por adquirirlo.

Solo así se comprende que venda la suerte quien la tiene tan miserable que se ve obligado a ofrecer billetes por las calles, siendo incierta la que pregona y por aquello de que «más vale pájaro en mano»...

Pero ni aún así se comprende que juegue a la suerte quien escasamente tiene bastante para salir del día. A Dios mismo no pedimos sino el pan cotidiano y no el del año próximo y hemos de pedirlo a la suerte?

La lotería debiera ir acompañada de recuerdos de la antigua astrología y junto a cada administración pareciera bien un Flawel o un Nostradamus que levantasen círculos y trazasen figuras cabalísticas para vincular la suerte en los compradores. Pero entonces no habría tal juego; si solamente se adquiriesen los billetes que han de ser adquiridos, qué ganancia daría al banquero?

Otra manera de concluir con toda especie de juegos sería conceder al trabajo todo el valor que tiene, y como es debido, honorarlo. Comprenderías que ni la lotería es juego, por que el juego supone alguna intervención del jugador y aquí, en cuanto deja en el mostrador las monedas, no puede hacer más que soñar en el porvenir, como los fumadores de opio ó esperar contra toda esperanza, ni esa esperanza como trocada en realidad proporcionable estable posición, ni segura posesión de la riqueza.

Quien esto escribe, ha conocido tres familias agraciadas con el «premio gordo» y las ha conocido bien fiacas, teniendo que pedir a la veindaz y a la amistad lo que un día pidieron a la suerte.

Ni la moral ni la economía política admiten ese juego; pero basta que responda a una tendencia ó flaqueza de la humanidad, y a la penuria del presupuesto para que se conserve, sabe Dios hasta cuándo.

Porque una y otra causa parecen eternas.

A. BALBÍN.

De Marruecos.

Actitud amenazadora del Raisuli.

Tánger 13.

El Raisuli ha anunciado que en breve reunirá a los hombres válidos de que dispone para defender, contra quien fuere, la independencia de Marruecos.

Parece que el Raisuli atacará la mahalla imperial en el caso de no serle entregado el mando de dicha fuerza.

La escuadra francesa

Tolón 13.

Procedentes de Tánger han llegado a este puerto los acorazados «Jeanne d'Arc» y «Gallée». El almirante Campión a cuyas órdenes navegan, ha traído instrucciones del almirante Touchard referentes a la segunda división de la escuadra.

Protestas del Raisuli.

Londres 13.

El corresponsal del Times en Tánger telegrafía que se ha recibido una nota del Raisuli en la que éste niega ser el autor de la agitación producida entre los montañeses, y protesta al mismo tiempo de que se le haya atribuido el facilitar reformas en caso de que su situación sea garantida por el Sultán.

do de lo mejor de Roma, principal, rico y noble, a cuyo respeto debemos los que profesamos tener algún honrado principio, guardar todo buen decoro sin hacerle injuria; que no por ser ella moza, y como tal, obligada con ocasiones a gozar de otras que se le ofrezcan, tengo yo de seguir el arreo y sustentárselas tan a costa de lo que debo a mi nobleza y a honor de su casa y deudos.

Muchas veces los hombres al descuido miramos, y con pequeña causa nos empeñamos mucho, a donde sin reparo nos es necesario tener el envite a pena de necios, cobardes ó impotentes. Mas pues de nuestra parte se han hecho diligencias y tan poco valen, y tanto cuestan, como es la honra de aquea señora, si mi apetito fué pólvora que súbito abrasó la razón con el incendio, ya se pasó aquel furor, ya reconozco lo mal que hago, y me allano postrado por tierra.

No quiero más ir, como dices, en alcance de lo que más me huye, antes con esa señora que me vino a la mano quiero hacer como generoso gavilán, soltar el pájaro de manera que de todo punto quede enterrada la mala voz que por mi respeto se ha levantado, tomando para ello la traza que mejor esté a su reputación y a la mía. Esto digo, y parecióme su resolución mi salvación: en ella hallé abierto el paraíso de mis deseos; y loando su buen pro-

pósito le facilité la salida, no tanto por su intención, cuanto por mi reputación; y así le dije: vuestra señoría correspondre a quien es en lo que dice y hace; porque aunque sea suma felicidad alcanzarse lo que se desea, la tengo por muy mayor no desear lo que incita la sensualidad, y menos en daño ajeno y de tal calidad. Esa es consideración cristiana, hija del valeroso entendimiento de vuestra señoría, no es justo desampararla, y quede a mi cargo el modo; pues el fiel criado, aunque por interesar la privanza le acontezca dar calor al apetito de su amo, no está fuera de obligación de volver la rienda cuando lo viere corregido, animando su buen propósito. Con esto me despidió, diciendo: vete con Dios a dormir en mi negocio, pues en tus manos anda mi honra.

por el mismo caso que miento, me sustentan, me favorecen y estiman.

Mentir y adular apriesa, que es manjar de príncipes. No en buena fe, sino llegaos y decidles que no jueguen, que tienen el estado consumido y a los vasallos pobres: que no sean disolutos por las calles ni en las iglesias, que dan ocasiones a muchos escándalos y daños: que no sean disipadores pródigos que se pierden y empeñan por la posta: que pues tienen para más baratar, que sepan pagar sus criados que andan rotos y hambrientos: y que si pueden ó tienen favor, que lo dispensen con los pobres, que si privan que aprovechen la privanza en ganar amigos, pues ninguna es fija ni hay fortuna firme: que si quiera las fiestas para oír misa se levanten a tiempo: que confiesen de veras, y no para cumplir con la parroquia; y si son cristianos de solo nombre (que hay hombres que tasadamente tienen fe para que no los castiguen), que miren por sí que son hombres: y si viejos ya están luchando a brazos con la muerte, la sepultura en medio.

Ya se les ha notificado la sentencia y como los que han de justiciar se despiden de sus amigos; y les van poniendo las insignias que han de llevar, así se van despidiendo de todas las cosas a que más afición tuvieron, del gusto, del sueño, de la vista, del oído; y lo hago

Los demás ministros dieron cuenta al monarca de los asuntos más importantes de sus respectivos departamentos.

Después firmó el Rey varios decretos de Marina, todos ellos de personal. De Gobernación, nombrando gobernador de Canarias, al señor Benítez, que lo es de Sevilla; reforma del decreto de reorganización de la policía.

De Hacienda, aprobando el convenio económico concertado con las provincias vascongadas.

Y de Guerra, autorizando al ministro para presentar a las Cámaras los proyectos de ley para construcción de dos cuarteles en Zaragoza y Coruña cuyos expedientes se habían aprobado en el Consejo de anoche.

Y nada más de particular dijeron los ministros al salir de Palacio.

Otra mujer-hombre.

Inesperado epílogo de una historia amorosa que hubiera acabado mal de todas maneras.

Berlin 12.

Un profesor de esta ciudad conoció en uno de sus viajes a Paris a una encantadora joven, la condesa Dina Alma de Parades, hija del cónsul francés de Río Janeiro. Se enamoró de ella, le rogó fuese con él a Breslau para después de presentarla a sus padres, casarse con ella.

La joven vivía allí con los padres de su novio, que estaban encantados de su discreción y hermosura.

Un día cayó enferma, y a pesar de su resistencia a dejarse curar fué llamado un médico, que necesitado practicar un examen, la rogó que se desnudase.

La condesita se retiró a su alcoba y tomó un veneno violento. Cuando, cansados de esperar, acudieron los padres del novio, la hallaron muerta.

Al llevarla al lecho se hizo un descubrimiento imprevisto: la muchacha era muchacha.

Con ayuda de caderas y senos postizos había completado su apariencia femenina. Se ha venido en conocimiento de que se trata del hijo de un médico muy conocido en esta población. Su madre murió loca, y su hermano mayor está en un manicomio.

DISOLUCIÓN DE REICHSTAG

Berlin 13.

En la sesión del Reichstag de esta tarde, al ser rechazados por 178 votos contra 168 los créditos pedidos para la colonia alemana del Africa del Suroeste, el canceller del imperio príncipe Bulow leyó el mensaje imperial disolviendo el Reichstag.

PROPOSICIÓN INCIDENTAL

Sobre la Mesa del Congreso ha quedado ayer la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que la propaganda anarquista que se hace en las escuelas laicas de Barcelona, es contraria a la Constitución y a las leyes, y debe ser, por tanto, reprimida por el Gobierno.»

Palacio del Congreso 13 de Diciembre de 1906.—Silió, Sánchez Guerra, Montes Sierra, Domínguez Pascual, Garay, Martínez Pardo y Ordóñez.»

Publicaciones.

Un libro que debe leer todo el mundo:

A enseñar los medios prácticos para tener una buena salud, en armonía con una buena estética, y sacar a los niños enfermizos y niñas nerviosas, etc. de su estado, procurándoles un buen desarrollo físico, está dedicado un libro que ha puesto a la venta la Casa de Bailly-Baillière é Hijos titulado «Manual de Gimnasia Racional y Práctica», método sueco escrito por M.M. Soleirol de Servet y Le Roux, profesores de gimnasia del Liceo de Versalles, y traducido al castellano por el competente profesor don Francisco de la Macorra.

Esta obra debe ser leída con detenimiento por los profesores de gimnasia y maestros de escuela, pues tendrán en ella un buen guía para la educación física de sus alumnos. Deben estudiarla todos los padres de familia, y muy especialmente las madres que deseen tener hijos de tórax desarrollado y resistentes músculos é hijas en las que el desarrollo de su pecho, la finura del talle y las formas llenas y duras las de la plasticidad de la Venus.

Para terminar, haremos constar que poniendo en práctica este método de gimnasia, que puede ejecutarse en cualquier habitación, se obtiene un aparato pulmonar bien dispuesto

para resistir las enfermedades y alimentar el cuerpo del oxígeno tan necesario a la vida; se adquiere riqueza de sangre, un gran poder y actividad en los órganos musculares y en una palabra, se consigue desarrollar en el hombre y en la mujer la salud.

Este precioso libro, profusamente ilustrado para hacer más comprensibles sus enseñanzas, se vende, al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado en tela, en todas las librerías y en la plaza de Santa Ana, 10, Madrid, Bailly-Baillière é Hijos, editores.

Madrid teatral.

GRAN TEATRO

«La Chanteuse», zarzuela cómica en un acto, letra de los señores Labra y Torres y música de los señores Valverde hijo y Torregrosa, (¡vengan autores!); tiene gracia sin ser chocarrera, es entretenida y vistosa, sin ser pornográfica; es, en fin, una obra que vivirá mucho tiempo en los carteles, porque tiene condiciones para ello, y, sobre todo, porque la hace Loreto, que es la Chanteuse, y con eso está dicho todo.

Hizo el tipo de una manera maravillosa como una gran artista que es, obteniendo entusiastas ovaciones.

Chicote sacó todo el partido que puede sacarse del embolado que le tocó en suerte.

Los demás cumplieron bien especialmente Ponzano, Soler, Ripoll y González.

Todos, incluso los autores, fueron llamados a escena.

Noticias

La «Sociedad de Unión general de dueños de carros de transporte de Madrid», ha elevado una instancia al gobernador civil en súplica de que sean atendidas las peticiones que formularon ante el alcalde respecto al bando publicado por dicha autoridad, y que esta Sociedad considera causa perjudicial a los intereses de sus asociados.

Ha fallecido el médico militar, retirado, don José Santana, persona digna de las grandes simpatías que inspiraba.

A su familia y especialmente a nuestro distinguido y estimado compañero el director de «La Epoca», hermano político del finado, enviamos nuestro pésame.

Espectáculos para hoy.

REAL.—Función 9.ª del turno 2.º.—A las ocho y cuarto.—La Africana.

COMEDIA.—A las cuatro y media.—4.ª matinee.—Una lectura.—Corazonadas.—La pista.—El arreglo de la casa.

PRINCESA.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Moda.—(Estreno) Añoranzas.—Los vividores (estreno).

LARA.—A las ocho y media.—Frankfort.—El rayo verde.—El niño prodigio.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Teada.—La reina mora.—La mala sombra.—La raga de Valencia.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermout). La buena ventura y cinematógrafo.—A las nueve y media.—Lola Montes.—Bohemios.—La czarina.

GRAN TEATRO.—A las seis y tres cuartos. Sección (vermout).—Marina (dos actos).—La pena negra.—¡Que se va a cerrar!—La chauteuse.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—El hijo de Budha.—La Manzana de oro.—El pobre diablo y gran campeonato de luchas romanas.

CÓMICO.—A las siete (sección vermout).—La guedeja rubia y cinematógrafo.—Venus Kursal.—El guante amarillo.—La guedeja rubia.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El soldado de San Marcial.

IDEAL POLISTILO.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo juignol.—Diariamente de 3 a 8.

Los viernes moda aristocrática. OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excentrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbain.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 a 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Lama excentrico. Sueralses en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje a las estrellas.—La ley del Perdón y la gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto Alonso.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 13

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**  
 CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

**EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS**  
 EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

**Opogastricina**  
 Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Berrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

**La Unión y el Fénix Español** **Compañía de Seguros reunidos**  
 OLÓZAGA, NÚM. 1

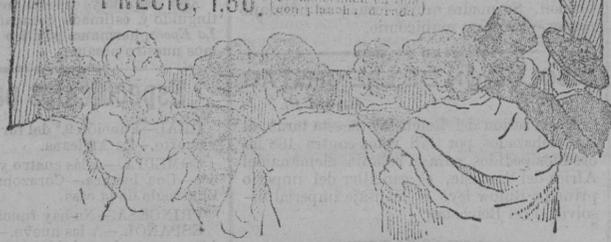
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

GRAN NOVEDAD

**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**  
 PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre carteras, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1.50



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje por Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo, y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias a vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suix, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Sara Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Tos ferina** **DESAPARECE**  
 en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro**  
 MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amarillados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

**Ejército y Armada**

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

618 MATEO ALEMÁN

para ir con los vanos abusos de los españoles, como si los más días tuviesen algún privilegio, y el martes alguna maldición del cielo; y cuando sobre mí se caiga, en todo rigor y á todo mal sucede, no por cosa hoy del mundo se sacaran palabra por la boca, con que á ninguno pare perjuicio: vuestra señoría siempre se haga desentendido en todo, y no se le dé un cuatrin por nada. Servirle tengo hasta la muerte, sea como fuere, y tope donde topare. Verdad es que si el caso fuera propio mío, no solo me desistiera del por lo mal que se va entablando, pues en mil días no dan uno de audiencia (y á este paso es negocio inmortal, salvo si no ha de ser como los mayorazgos, que los fundan los padres para que los gocen los hijos, y aqueste requiebro ha de quedar para los herederos) mas en todo aquel barrio no pusiera pie por lo que ya en él se nota. No falta en Roma bueno y más bueno, á menos peligro y costa, con más gustos y menos embarazos. No sé si se lo hace, que nunca yo quiero por querer, sino por salpicar, como los de mi tierra; soy cuchillo de melonero, ando picando cantillos, mudando hitos, hoy aquí, mañana en Francia; de cosa no me congojo ni en alguna permanezco; á mis horas como y duermo, no suspiro en ausencia; en presencia bostezo y con esto las muelo.

Vuestra señoría es muy diferente, ya todo á

GUZMAN DE ALFARACHE 623

mi boca verdad que no saliese adulterada, me daba tanto enfado que me la dijese otros. Y por el mismo caso aborrecía para siempre á quien una sola vez me la trataba. Y no era maravilla en mí, si es natural á todos los que algo negocian, pesarle que no sean con ellos en todo puntuales, y nunca lo saben ser ellos ni se cansan de mentir.

Comiencen de lo más alto, y desciendan á lo más bajo, si algo dellos habéis de recibir, si algun favor os dan de dar, que nada les cuesta, cuántas trampas, cuántas dilaciones, cuánto diferirlo de hoy á mañana, sin que mañana llegue, por ser la del cuervo, que siempre la promete y nunca viene. Y si lo habéis de dar, y con ellos no andáis tan relojeros, que un solo momento faltáis á lo puesto, sino les pagáis al justo lo prometido, si se lo dilatáis un hora, ni sois hombre de palabra ni de buen trato.

Yo en el mío hacia lo mismo; consideraba entre mí diciendo: ¿á mí qué se me da de no decir verdad? ¿qué me importa que sea vicio de viles y pasto de bestias? ¿qué daño me vendrá cuando no me den crédito, si lo tengo ya ganado, aunque á los ojos vea que miento, y es santa su pasión, que no se quieren desengañar de mi engaño? ¿qué honra tengo que perder? ¿de cual crédito vendré á faltar? Yo soy conocido, y el mundo está de manera que

CAPÍTULO VII

Siendo publico en Roma la burla que se hizo á Guzmán de Alfarache, y el suceso del puercio, de corrido se quiere ir á Florencia: hácesele amigo un ladrón para robarla.

Póngome muchas veces á considerar quanto ciega la pasión á un enamorado. Considero á mi amo que me deja su honra encomendada, como si yo supiera tratarla sin sobajarla. Vieneme también al pensamiento, y no me deja mucho holgar, cuando discurso cómo habiendo sido tan lisiado en mentir, pude subir á tanta privanza; cómo conmigo se trataban casos de importancia, cómo me fiaban secretos y hacienda, cómo se admitían mis pareceres, cómo se daba crédito á mi trato, y cómo siendo esto así, que jamás oyeron de

lo grave y con señoría, sigue como poderoso lo más dificultoso, y como sacre sube tras de la garza hasta perderse de vista, cueste lo que costare, y venga lo que viniere: que como hay fuerzas para resistir, todo asiento de cuadrado, y le hace buena pantecrilla.

Mal entiendes lo que dices, Guzmanillo, me respondí mi amo, que antes corre al revés de lo que has dicho, porque ninguna cosa hoy hay en el mundo más perjudicial ni más notada que cualquier pequeña flaqueza en una persona pública. Porque como tengamos obligación los de mi calidad á vestirnos, como queremos parecer, á pena de parecer como no quisieremos vestir, hace muy grande mancha cualquiera muy pequeña salpicadura: muy poquito aire hace sonar mucho los órganos; y te doy palabra que si empuñada no la tuviera en algunas cosas, en especial que la di á Nicoleta de que visitarías de mi parte á Fabia, y me pesaría que me tuviese por fácil ó pusilánime, culpándome de inconstante, que habia sido mi amor como de niño, agua en cesto, no más de para tentar los aceros y burlarla, pues habiéndome dado buenas esperanzas las estimé en poco, no siguiendo el alcance, que no se me diera un clavo por dejarlo. Pues demás que, como dices, habemos comenzado tan perzosamente, no me siento tan perdido ni apasionado, que deje de conocer que tiene mari-